

LA LEY

Epoca II }

Quito, jueves 31 de diciembre de 1903.

} N° 145

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,
C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C,
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

Como lo afirmamos en nuestro número anterior, publicamos en este la *Alocución de Su Santidad al Sacro Colegio*, en el Consistorio secreto de 9 de noviembre, y para que se conozca siquiera algo de lo que en Europa se piensa y escribe acerca de aquel célebre documento del venerable y santo Pontífice, reproducimos también los siguientes conceptos de "La Semana Católica" de Madrid.

LA ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

"La prensa liberal de Roma, y con ella los periódicos principales del extranjero, dedican preferente atención a la hermosa alocución pronunciada por Su Santidad en el último Consistorio.

No obstante los diversos comentarios de la prensa revolucionaria, todos ellos se encuentran conformes en este punto: en que Pío X no es el Pontífice pasivo, inerte, entregado exclusivamente a sus devociones, que ellos se habían figurado. A Dios gracias, no ha existido ni existirá jamás un Papa tal y como fantaseaban los liberales que habla de ser nuestro Santísimo Padre Pío X.

Los Pontífices son jefes y rectores de una sociedad constituida por hombres, y no por espíritus puros, y por lo tanto, no es posible que les sean indiferentes las cosas de la tierra; son padres de los pueblos y de los Reyes, colocados a la cabeza de la humanidad para sacar a los hombres a la luz de la entranza, pero á través de sencillos que van tejendo la vida y el fin terrenal.

Los miembros se muestran desdibujados por que se fundaban fuerza de Pío X habla de ser un líder lo sumo, para gobernar con el más alto de ángeles? ¿Qué debe extrañar á nadie que el Pontífice se haya conducido a una situación crecientemente romano por la usurpación de los Estados de la Iglesia, que siendo el Consistorio que se llama el primero de su Pontificía, según el uso establecido, el juramento de guardar, juramento, las Constituciones apostólicas y los derechos de la Santa Sede, la misma indumentaria pontificia para poder indicar la última importancia del primer Consistorio. El Papa aparece revestido con amito, alba, estola, singulo, gran túnica de seda blanca y capa negra, ostentando en su cabeza la mitra con todos los atributos, en suma, del Pontificado Supremo; en tanto que para asistir á los restantes Consistorios ordinarios constituyen, según el ceremonial, la vestidura del Papal, el ruquete, la muceta de terciopelo blanco y la estola.

ALOCUCIÓN de Su Santidad Pío X EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 9 DEL ACTUAL

Venerables Hermanos, Al empezar por vez primera, y en el día de hoy, Nuestra palabra desde

este sitio, lo primero que se presenta á Nuestra consideración es la empeñada resistencia que oponimos pocos meses ha, al ser designado por vuestros votos para la altísima dignidad Pontificia. Pero no queremos que penseis era debida aquella resistencia á poco aprecio y falta de gratitud á la significativa demostación de vuestra buena voluntad y alta estima hacia Nuestra persona, ni que rehusáramos trabajar en más encumbrada esfera por la causa de la santa Iglesia, á la cual hablamos consagrado toda Nuestra vida y esfuerzos. Mas, ciertamente, al conocer Nuestra falta de virtud y pobreza de ingenio y descubrir cuántos y cuáles deben resplandecer en el Romano Pontífice, qué extraño es si, para sostener cargo tan grande, Nos juzgáramos del todo inútiles!

Vigilar que el pueblo observe los preceptos del Evangelio y guardar sus consejos; defender con valentía los derechos de la Iglesia; resolver múltiples y gravísimos problemas sobre la sociedad doméstica, la enseñanza de la juventud, y acerca del derecho y de la propiedad; serar con la paz cristiana los elementos sociales, hoy tan perturbados; santificar á los hombres con la penitencia; todo esto, repetimos, y mucho más, que pertenece al ministerio Apostólico, requería, sin duda, para su perfecto cumplimiento, fuerza mayor que la Nuestra.

Añádase á esto lo que ya declaramos en Nuestra reciente Encíclica, á saber: que óramos llamados á suceder á un Pontífice que granjeó por su memoria la admiración y la inmortalidad entre los hombres, por su celo en pregonar el catolicismo y fomentar las prácticas de piedad, por su sabiduría en castigar los errores modernos y restaurar, pública y privadamente, en toda su integridad, la vida y doctrina cristianas, y por su paternal solicitud, así en levantar á los humildes y menesterosos, como en remediar las quebras de la humana sociedad.

¿A quién no llenaría de congoja tener que reemplazar á un varón tan lleno de excelencia y de grandeza? Ingenuamente lo confesamos: considerando Nuestra insuficiencia llenáramos de terror.

Pero como por secretos juicios de Dios, ha sido servida su Providencia poner sobre nuestros hombros la carga del Supremo Apostolado, la sobrelevaremos, Dios únicamente en su protección y auxilio.

Por lo que á Nos toca, consagraremos todos Nuestros cuidados y pensamientos á conservar santa e inviolablemente el depósito de la fe, para atender á la salvación eterna de todos, sin perdonar trabajos ni molestias.

Mas siendo sobre manera necesario á la santa Iglesia que su Pontífice sea y aparezca con plena libertad y con entera independencia de otra potestad, según lo exige la singular naturaleza y sacrosanta institución de su cargo, hemos de doleroso amargamiento del "evangelio atropello que os esto aúre el Pontífice."

Endure, no obstante, Nuestros pecares la valiosa cooperación que vosotros, Venerables Hermanos, con vuestra prudencia y constancia habéis de prestaros en el desempeño de tan arduo y dificultoso ministerio, pues vuestro Colegio, por merced y divina dispensación, sabemos que está á Nues-

tro lado para ayudarnos con sus consejos y esfuerzos en la dirección y administración de la Iglesia universal.

Por consiguiente, superfluo Nos parece manifestaros que en toda circunstancia, singularmente en casos graves y excepcionales, hemos de acudir en busca de vuestros consejos y experiencia, con el fin de que el inmenso peso de la carga que nos abruma sea repartido en todos vosotros. Pues tratase de un negocio que, estando fuera de los límites transitorios, pertenece á los inmortales puesto fuera de los límites de lugar y de tiempo, abraza toda la redondez de la tierra. Trátase de la reverencia y cumplimiento de los preceptos evangélicos, no tan sólo para los fieles, sino para todos los hombres, por quienes murió Jesucristo.

Es de extrañar existan muchos que, llevados por el ansia de la novedad, se empeñan en averiguar ó hacer conjeturas sobre Nuestro futuro, modo de proceder desde el Supremo Pontificado. Como si fuera preciso inventar, siendo tan patente, que no hemos de seguir otro camino que el señalado por Nuestros antecesores.

Nuestro lema ya divino que sería: *Restaurar todas las cosas en Cristo, y como Cristo es la verdad, la única y principal ocupación ha de ser el magisterio y enseñanza de la verdad. Así cuidaremos sobre manera que fluya de Nuestra boca y se grabe profundamente en los corazones, para que santamente la practiquen, la sientan, la oigan y eficaz Doctrina de Jesucristo, ya que la guarda de sus enseñanzas dispuso El mismo fuera el medio supremo para conocer la verdad: Si permaneciereis en mi palabra seréis verdaderos discípulos míos. Y conocerá la verdad y la verdad os salvará. (Joann., VIII, 31, 32).*

Necesario será para desempeñar esta enseñanza de la verdad cristiana, establecer y afirmar el conocimiento de altísimas verdades innatas ó divinamente reveladas, las cuales encontramos hoy á cada paso adulteradas ó completamente desfiguradas; robustecer los principios de obediencia, autoridad, justicia y equidad; hay tan combatidos; dirigir en su vida pública y privada, dentro de las esferas del orden social y político, según las reglas de la moral cristiana, á todos los hombres, súbditos y gobernantes, hijos de un mismo Padre.

Quizá algunos tomen á ofensa lo que decimos de nuestros desvelos tan oportunos en asuntos políticos, mas, como comprenderá quien juzgue equitativamente las cosas, el Romano Pontífice jamás podrá apartar la política del ministerio que ejerce sobre la fe y costumbres. Es cabeza y Supremo director de la Iglesia, sociedad perfecta que consta de hombres y está constituida en medio de los hombres, y por tanto, debe intervenir en los mutuos deberes juntamente con los que están al frente de la cosa pública, si ha de mirar por la seguridad y libertad de los católicos en todos los ámbitos del mundo.

Es innato en el hombre apeteer con ansia la verdad, y, una vez conocida, abrazarla y sostenerla; mas, por corrupción de la naturaleza, sucede que muchos nada odian con más enojo que las manifestaciones de la verdad, puesto que ellas ponen al descubierto sus errores y encierran sus

conciencias. Las amenazas y persecuciones de tales desgraciados nada Nos han de conmovir, porque descanamos en aquella advertencia de Jesucristo: *Si el mundo os odia, tened entendido que á mí me odió antes que á vosotros. (Joann., VIII, 31 y 32).*

Por lo demás, ¡habremos de darnos por satisfechos en poner de manifiesto la falsedad de los que todos los días calumnian llenos de envidia á la verdad católica, como enemiga de la libertad, de la ciencia y del humano progreso! La Iglesia, ciertamente, condena y juzga los de ser reprimidos con severidad esa licencia, desenfrenada en pensar y obrar, para la cual no hay ninguna autoridad ni divina ni humana, ningún derecho intacto, y que derroga todo fundamento de orden y de disciplina, siembra el estrago y ruina en nuestras ciudades; mas esto es corrupción de la libertad, no es verdadera libertad. Tan lejos está la Iglesia de pensar disminuida al ejercicio de legítimas libertades, que consiste en poder obrar cada cual lo que es equitativo y justo, que siempre ha enseñado que ésta debe ser sin límites.

Ni es menos falso que la fe sea una rémora para la ciencia, siendo, como es muy cierto, que ésta aprovecha á aquélla y viceversa. Demos, á cada uno aquellas cosas que están sobre la naturaleza y acerca de las cuales ningún conocimiento puede alcanzar el hombre sin la fe, existen otras muchas igualmente encumbradas en el orden humano, que son conocidas por la razón natural, pero ésta, robustecida con la fe, puede tener de ellas noticia más clara y perfecta; es un absurdo asegurar que la verdad está en pugna consigo misma, toda vez que así el orden sobrenatural como el natural, proceden del mismo origen y fuente, que es Dios.

Y respecto al progreso, por qué Nos no hemos de aplaudir y aprobar, ya que somos custodios de la verdad católica; los adelantos del ingenio, los descubrimientos de la experiencia y el desarrollo e incremento de las ciencias, que al fin y al cabo conducen la acción de esta vida presente á otra vida mejor! A fomentar todos estos adelantos Nos anima también el ejemplo de nuestros predecesores, pero es deber Nuestro refutar y combatir las enseñanzas de la moderna filosofía y jurisprudencia civil, merced á las cuales, los presentes acontecimientos están en pugna con los preceptos de la ley eterna. En cuya lucha no precontamos dificultades al progreso de la humanidad, sino que oponemos un dique para impedir su destrucción.

En el fragor de esta imprescindible batalla en aras de la verdad, abrazamos á todos sus enemigos y perseguidores, por quienes sentimos verdadera compasión, y derramando lágrimas, los encomendamos todos á la misericordia divina. Porque si es ley sacratísima del Pontificado aprobar y defender lo que es verdadero, justo y recto, y rechazar y reprobatar lo que es falso, injusto y depravado, también lo es implorar perdón y misericordia para los pecadores, á semejanza de Aquel que rogó por los delincuentes. Dios, que estaba en Cristo, reconciliando consigo al mundo, dispuso prerrogar este ministerio de reconciliación, principalmente por medio de los Romanos Pontífices, como Vicarios de su Hijo, reconciliación

que, por consiguiente, ha de proceder de la autoridad y magisterio Apostólico.

Pensar que Nuestro oficio de reconciliación ha de particularizarse ó circunscribirse á esferas determinadas, permitir una injuria á Nuestros deberes y ministerio, en virtud del cual venimos obligados á mirar por todos con afecto verdaderamente paternal. No confiamos, sin embargo, conseguir lo que Nuestros predecesores no alcanzaron, á saber: que triunfe en todas partes la verdad del error y de la injusticia, universalmente propagados; pero en esto hemos empeñado todo el esfuerzo de Nuestra actividad. Y si Nuestros deseos no han de verse totalmente cumplidos, esperamos, no obstante, con el auxilio de Dios, que el reino de la verdad se expandirá en los bienes y se propagará entre otros muchos, bien dispuestos para recibirlo.

Finalmente, gíto Nos es sobre manera, Venerables Hermanos, dirigir nuestra mirada á vuestro esclarecido Colegio, de cuyo honor decretamos que participen los vuestros varones; así como de ellos, honrada ya por vuestro mismo testimonio durante el difunto interregno, ha demostrado que de Nos, por algunos meses, sus excelentes dotes de carácter ó ingenio y exquisita prudencia en la resolución de los negocios, y el otro Nos es su fuertemente conocido por su talento sobresaliente, profunda piedad y largo y fructuoso ministerio episcopal, son: Rafael Merry del Val, Arzobispo titular de Nicea, y José Callegari, Obispo de Padua.

Suplico vuestro parecer. Por lo tanto, y por autoridad de Dios Omnipotente y de los Apóstoles Pedro y Pablo y Nuestra, creamos y publicamos presbíteros Cardenales de la santa romana Iglesia á Rafael Merry del Val y á José Callegari, con todas las dignidades, prerrogativas y cláusulas necesarias y oportunas.

En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

PASCUAL

Se necesitan hasta cuarenta cabezas de ganado llaco. La persona que pueda proporcionarlas, tome datos en esta imprenta.

"LA IMPERIAL"

AGENCIA DE COPIES de R. M. Tobar

Comunica á sus numerosos lectores que, al no capeárselos cuarenta, hasta el 31 del presente, publicará en todos los periódicos de la localidad, el nombre de todos los morosos.

LA LEY

Quito, Diciembre 31 de 1903

INOCENTADAS

Uno que otro simplón de gran calibre, de esos que en todas partes hay a mano, sin duda en con digno castigo de la plesmea con que nuestro padre Adán se tragó buentamente con la manzana del paraíso las promesas que a la madre Eva había hecho el diablo mismo en cuerpo de culebra; pues uno que otro de estos majagranzas dice que han creído como que dos y dos son cuatro, y lo andan á decir muy satisfechos, que la llegada de los bonos de la deuda externa es tapón para la boca fiblorera de los redactores de "La Ley" en aquello de las nunca jamás bien ponderadas operaciones financieras de Dn. Lizardo García en Londres y el Ecuador. Y hasta el Sr. Ministro de Hacienda, con ser, como es de suponerse que lo sea, persona seria y por lo menos medianamente entendida en achaque de finanzas y sus obligados accesorios, y no obstante haber preferido el camino del desprecio respecto de nuestros artículos, ha tenido la más que peregrina ocurrencia de darnos pascuas con el aviso de que han llegado ya los señores bonos al Palacio de Gobierno, sanos y salvos, y, lo que es mejor, con el convite de que, si nos viene en talante, pasemos á verlos con los propios ojos y á palparlos con las propias manos.

Gracias, mil gracias, señor Ministro; pero, forzoso es que lo digamos desde luego que no ha de tener usná dos gustos el que ya se dió enviándonos las pascuas en el aviso y convite que decimos, y el de festejar nuestra inocentada, después de que, en estos días de inocentes y año nuevo, nos demos por satisfechos de la conducta de usá y de la de su señor Comisionado Sr. Dn. Lizardo, á quien Dios guarde muchos años, lo mismo que á su señoría.

Si le tuviéramos confianza de amigos al Sr. Ministro y como tales le habláramos de confianza, con sólo un no es por ahí, dicho entre risa y risa, le cancelaríamos, y muy cumplidamente, toda la deuda que del aviso y la invitación pudo derivársenos para con su señoría.

Pero, ya que esto no es posible, dadas las circunstancias que están á la vista de todos, vamos á lo que lo es, y es como sigue.

La llegada de los bonos de la deuda externa ni leita ni pone en los cargos de "La Ley" al Sr. Dn. Lizardo García y al Sr. Ministro de Hacienda por las negociaciones del primero, como Comisionado Fiscal, irrestricta y calurosamente aplaudidos por el segundo.

Aunque hayan llegado los bonos de la deuda externa, con todos sus pentos y señales, no deja de ser evidente.

1º Que no debió depositarse en Londres el no por ciento de amortización calculado sobre el costo total del ferrocarril, sino únicamente sobre el valor de los bonos entregados á la "Empresa" por los trabajos ejecutados conforme al contrato.

2º Que este depósito indebido ha causado enormes perjuicios á la Nación; pues ha sido menester

que, para verificarlo, se obtengan en préstamos onerosos, con gruesos intereses, los capitales de que el Gobierno carecía:

3º Que el Sr. D. Lizardo García no pudo de ninguna manera disponer como dispuso de esa enorme suma indebidamente acumulada:

4º Que la operación de comprar con ella, al 80 %, bonos del ferrocarril que se ofrecían al 52, y ni á ese tipo tenían compradores, no sólo fué arbitraria, sino torpe, mientras no aparezca que fué criminal:

5º Que con esta operación inconfundible dió Dn. Lizardo nueva vida á un contrato desventajosísimo para la Hacienda pública, contrato que, por no haber cumplido Harman las obligaciones, que por él se impuso, había caducado:

6º Que hizo esto Dn. Lizardo en vez de, aprovechándose de la nueva situación en que, por culpa de Harman, se pusieron las cosas, negociar directamente con los tenedores de bonos de la deuda externa, de modo que fuese para la Nación la utilidad que, con los dineros de ella entregados por Dn. Lizardo, ha obtenido Harman:

7º Que, al fin y al cabo, no se ha extinguido la deuda externa, sino, simplemente ha cambiado de forma; y

8º Por último, que cuando nosotros aseguramos que no estaban cancelados todos los bonos de la deuda externa, en realidad no lo estuvieron, como consta del "Informe" del mismísimo Sr. Comisionado Fiscal, Dn. Lizardo García, donde se lee:

"El Sr. Harman depositó los doscientos cincuenta mil dollars en Bonos, y The Council of Foreign Bondholders entraron á cinco mils Currie & Co las 660,860 libras, PERO CON UNA RESERVA:

"E 295,000 canceladas á mi orden y L 368,860 en espera de aprobación por los respectivos tenedores, según copia del recibo que va adjunto."

Conque, Sr. Ministro, arreglado: felices pascuas y muy feliz año nuevo; pero sin inocentadas.

CABLE

Colombia

Panamá, 27.—Gran interés nótase aquí por las elecciones que se verifican mañana para miembros de la Convención constituyente; no sólo por ser las primeras elecciones en la nueva República, sino porque serán las primeras verdaderas elecciones que habrá en el istmo desde hacen muchos años, pues las elecciones para miembros del Congreso, durante la dominación de Bogotá, eran una pura farsa.

Washington, 26.—Cualquier resolución que tome el departamento de estado sobre la nota de protesta colombiana entregada ayer á Hay por Reyes, se hará pública, lo mismo que los argumentos contra el procedimiento de los Estados Unidos y la nueva propuesta que ofrece para la construcción del canal. Reyes aguarda la contestación de Hay y espera también que su contestación sea enviada al Congreso, en cumplimiento de la resolución que dispone que toda correspondencia relativa á Panamá sea presentada á dicho cuerpo. La contestación que los Estados Unidos tengan por conveniente dar á Colombia también se hará pública.

Panamá, 27.—Los miembros de la Junta de Gobierno recibieron hoy noticias del departamento de Bolívar, en Colombia, que consideran de gran im

portancia. El Gobernador de Bolívar, Nicanor G. Iguisniare, anuncia que ha recibido un telegrama firmado por el Presidente Marroquín y todo el Gabinete, ordenándole á él y demás Gobernadores notifique á los prefectos y alcaldes para que éstos comuniquen á los Municipios á descuir reformas á la Constitución, que deconcentra el gobierno y desarrollen la independencia y vida autónoma de las Municipalidades, á fin de preservar de este modo la integridad de la República que está amenazada por peligros latentes.

Con respecto á la cuestión formada en los Estados Unidos, acerca del modo adoptado aquí para aprobar el tratado de canal, se opina que el sistema que adoptará la nueva República será simplemente un plebiscito, en el que los Municipios votarán sobre el tratado, tal como se hizo en 1885, por el Presidente Núñez, al obtener la aprobación de la reforma constitucional que centralizaba el poder ejecutivo en Bogotá, por dos tercios de sus miembros, en dos congresos sucesivos y como éstos duran dos años, no puede prácticamente efectuarse la reforma sino en el término de cuatro años.

El correo que trajo este documento trajo un petitorio de Barranquilla en que anuncia la llegada del General Dionisio Jiménes y del doctor Antonio R. Blanco, quienes acompañarán á Washington al General Reyes. En trevistado Jiménes dijo que Reyes declaró al pueblo de Colombia que el Senado de Washington no aprobará el tratado del canal.

Washington, 27.—El General Rafael Reyes, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia cerca del Gobierno de los Estados Unidos, declaró hoy al Gobierno americano que daba por terminada su misión en Washington y que su retiro debía estimarse como una declaración de guerra, puesto que se habían agotado ya las medidas conciliatorias que la prudencia aconsejaba poner en práctica para que se reconocieran los derechos de Colombia como soberano, al movimiento separatista de Panamá; movimiento que estaba en la conciencia del mundo entero, había sido inspirado, fomentado y realizado por el Gobierno americano que preside Roosevelt. "En todo caso, agregó Reyes, élitimo será de los americanos del Sur."

Mañana sale el General Reyes para Colón en el vapor "Segurancá."

Washington, 28.—El Ministro Barun Varilla dijo esta noche que ha notificado al Embajador británico que Panamá está dispuesto á asumir la parte que le corresponde de la deuda externa de Colombia en proporción á su población.

Washington, 28.—Aunque el Secretario Hay no ha contestado todavía la nota del General Reyes, los preparativos que se llevan á cabo para la clausura de la Legación colombiana y la partida de los representantes colombianos para su patria, demuestran que éstos no abrigan mucha esperanza de recibir contestación satisfactoria del Gobierno. Durante varios días el General Reyes no ha recibido á las personas que han ido á solicitarlo en su casa, haciéndoles decir que no estaba allí.

Créese que aunque la contestación de Hay que está lista todavía, los informes obtenidos por Reyes y Herrán los han hecho prever cuál será la contestación y que sólo la aguardan como una mera forma de cortesía, antes de cortar las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Gra Bretaña

Londres, 26.—Circulan aquí otras vez rumores de que los rusos de Khibineff preparan una nueva matanza de judíos y que han fijado el día 7 de enero para el levantamiento. Desde que terminó el juicio de los acusados se ha aumentado el odio contra los judíos y públicamente se los amenaza.

Londres, 26.—El Japón está haciendo arreglos para comprar dos buques

de guerra chilenos: el crucero protegido "Emeraldas" y otro que probablemente será el acorazado "Capitán Prat". El precio no ha sido arreglado todavía. También continúan las negociaciones con otros gobiernos sudamericanos para la compra de buques.

El subsecretario Loima recibió hoy de Londres un cablegrama del embajador Choate, confirmando la noticia de que la Gran Bretaña está decidida á reconocer la nueva república.

Correspondencia

Carchi

Sres. RR. de "La Ley":

Quito.

Muy señores míos:

Allá van otras obras de los alfarracos ó alfarrasos civilizados que viven en esta tierra, pues es menester que todos las conozcan aunque sean hechas á la rústica.

La ocupación que no hace mucho tenían estos celadores ó agentes de policía, en otra que la de andar sacando de todas las haciendas imendadas cuanto animal ajeno se encontraba en ellas, es decir, que no pertenecía á los hacendados sino á los pobres, quienes pagaban ochenta centavos por cabeza como multa impuesta por el Teniente Político; de manera que tanto éste como los celadores hacían las veces de mayordomos, mayoriales, cuentarios, etc. etc., y los ricos mantenían sus fundos en buen estado y libres de todo daño. En los últimos meses de lo ha dado á los agentes de policía otra ocupación: cuatro de ellos conducen gallos desde Panto y Taquerana, y cohetes desde Quito y Itaqueña, cosas todas del Teniente Político; dos espían contrabandos, porosa el Teniente Político, es, según se dice, uno de los socios en el remate del ramo de aguardientes de esta provincia; dos hacen de pomas del Teniente Político, y desempeñan cualquier mandado á favor de los radicales del lugar; y los dos últimos guardan la puerta de la gallera y reciben del medio, porque el Teniente Político dice que es socialista de ese ramo municipal, pero sólo aquí.

Mientras tanto, perros, cerdos y asnos vagan libremente por las calles, y en un crecido número que el Teniente Político se ha visto muchas veces obligado á pedirles permiso para poder pasar por en medio de ellos. Las escuelas de niños no son sino unas verdaderas pocilgas, como así lo están manifestando sus entradas, patios y huertos; y el Teniente Político, por higinidad, por decencia y por todo mismo, ha debido ocupar á sus agentes, siquiera por una vez, en el aso y arreglo de esos establecimientos, á fin de evitarles tanto á los Institutores como á los alumnos cualquier enfermedad que tarde ó temprano habrá de causarles la aspiración de esos miasmáticos deleznados: pero nada de eso se ha hecho, ni ha habido tiempo tampoco, porque los policiales, el día que no han tenido sus quodochos indicados, se han empleado en allanar muros de ciudadanía honrados, como las de los señores José María Gúa, Facundo Vaca, Salvador Mora, Luciano Navarrete y otras que sería largo enumerar, y todo por mandato del Teniente Político y sin que para ello se hubiese observado previamente disposiciones de la ley.

Aquí, este Teniente, cuando quiere encarcelar á alguna persona, manda á los celadores que se armen ó introduzcan cápsulas; así es que no estamos libres de una muerte desastrosa. Y si los agentes de policía han de servir para porteros de galleras y para pomas, y no para cuidar de la moralidad y orden del pueblo y más cosas á que están llamados, lo correcto sería derribar de baja, pues que la cruz fiscal no está tan llena á para que por sus puñeras proporcionase tanto criado á

un triste "Vicente Político, ni tan ebrio para á ejecución de injusticias. ¿Quién será ese en que a señor Gobernador de la provincia vuelva sus ojos hacia este pueblo más ultrajado mientras más noble y digno es su manejo.

Para que se conozca mejor la mala índole de este Teniente Político, se permitiera U. que coja aquí el siguiente diálogo:

—Y qué hace U. en el cárcel? le pregunta el tal Político al Sr. Sergio Luna.

—He venido aquí por visita á los presos que son mis amigos, señor Luna.

—Está U. multado en dos sueros.

—Porque visito á los presos, tal vez.

—No por eso, sino porque Ud. me trató en calle pública, ahora me he ido á nueve meses, de necio y vergajoso.

—Desenfoque U. José María, que ya le digo que es de bastante talento y de muy buena corazón.

—Insolente está U. multado en cuatro sueros.

—Cómel y no dijo que solamente me multaba en dos?

—Pues hoy le impongo dos más porque me ha tratado de José María simplemente, y no por mi título, que no sabe que soy el señor Teniente Político de su parroquia?

—Tiene Ud. razón, señor; y Ud. el señor Teniente Político, el que tanto importantes bienes ha causado á esta mi parroquia durante el año de su reinado, y el que raspa el suelo de setenta sueros por mes, según corte y tanto hecho por sus mismos liberales y si Ud. hallándose como se halla todavía en hierba raspa lo que raspa, los radicales caracanos cuanto más estarán raspando!

El Teniente Político agachó la cabeza y, sin decir un término, volvió á hablar con el alguacil sobre la efectividad del cobro de la multa ya impuesta.

En un momento de silencio, el juez que estaba en el juzgado, se levantó y dijo: "Señor Teniente Político, yo soy un hombre de bien, pero no soy un hombre de bien."

Los despachos están cerrados por que el un juez se ha ido á sus negocios que los tiene por allá en los valles del Chota; el otro se ha ido á la cordillera de los Andes á un día de danzas. Cada uno aquí, permanecen en la ciudad de más, durante los cuarenta días, administran justicia, sin que haya guerra á cualquier lado; luego se tornan á sus vitanas. Y el Teniente Político, capaz de averiguarles de esto, ni á donde van.

Acaba el año, ya dejan de ser estos señores que, en vez de dar sentencia, escriben de los autos para derechos.

En tiempo del viejo technico, ó la administración pasada, tuvimos por maestro de escuela en un colegio, llamado Juan Alvarez, y á quien sus aduaneros no trataban de otro modo, sino de "el niño Juanito". Este niño Juanito, el mejor pedagogo de la República de Colombia, según el decir de los señores de la ley, se dio un día la pena de encierro, no en el local sino en las cárceles, donde pasaban cuatro y ocho horas encerrados; y era tantas veces expuesto sus pequeñas figuras por medio de la obscuridad de esas cárceles, que los señores de la ley, por medio de los señores de la ley, se dieron cuenta de lo que pasaba. Los señores de la ley, cuando el pedagogo era tan de muy el delicio.

Hay un castigo á los niños de más que mayor desajuste y peridia.—El ayudante, que es un sujeto más bien que se paraba en el Ambrosio, se ha dado la manía de prender á sus alumnos con aroto de ortigas pascantes y en pellos. Limpio.—Este castigo, á más de ser cruel es inhumano, diñoso á la salud á infamante; y el castigo, cuando se aplica el castigo de la ley, se ha dado la manía de prender á sus alumnos con aroto de ortigas pascantes y en pellos. Limpio.—Este castigo, á más de ser cruel es inhumano, diñoso á la salud á infamante; y el castigo, cuando se aplica el castigo de la ley, se ha dado la manía de prender á sus alumnos con aroto de ortigas pascantes y en pellos. Limpio.—Este castigo, á más de ser cruel es inhumano, diñoso á la salud á infamante; y el castigo, cuando se aplica el castigo de la ley, se ha dado la manía de prender á sus alumnos con aroto de ortigas pascantes y en pellos. Limpio.

No comprendemos cómo el institutor de este colegio, hombre que por su parte es bastante noble, ha sabido atravesar los simpatías de esta sociedad, no hay te

LA ELEGANCIA

PELUQUERIA FRANCESA

Que cuenta con Antonio Cevallos H., su propietario, en unión de Isidro Hidalgo y demás empleados del Establecimiento, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, poniéndose los dos primeros al frente del Salón de Peluquería para dirigir el trabajo personal y toda clase de obras de pelo, en las que son especialistas, como también en casquetes, peinados de Señoras, &c. Ellos, en unión de otros operarios muy bien educados y prolíficos servirán con esmero y prontitud, de modo que el público quede completamente satisfecho, ofreciéndole útiles bien limpios y desinfectados, ingredientes, como pomadas aceitillos, cosméticos, etc., etc. de las fábricas más acreditadas de París, Picaud, Roger, Galet, etc. Se trabaja todos los días de 6 1/2 de la mañana á 8 de la noche. Se llama la atención de las señoras y caballeros de esta culta sociedad, á las tinturas para cabello y barba que se venden en el mismo establecimiento, y las personas que quieran usarlas hallarán siempre listo uno de los especialistas en Peluquería. También encontrarán toda clase de artículos de fantasía y perfumería, habiendo llegado últimamente la maravillosa leche antifélica, que quita al momento las pecas y toda clase de manchas de la cara causando una sorpresa al verse transformado instantáneamente y á poca costa, porque venderemos al por menor y por frascos dicho ingrediente. Es, asimismo, completo el surtido que ofrecen de betunes ó cremas para zapatos de todo color, por mayor y menor; también se instrará toda clase de calzado, á los precios siguientes: con botón común á cinco centavos, y con cremas finas inglesas y americanas, á diez centavos, dejando completamente nuevos, una izquierda clase de botines. Se vende también agua de Colonia legítima de Picaud, Farina, por litros, medios litros, un cuarto de litro y por reales; lo mismo el agua florida legítima, por botellas, medias botellas ó un cuarto de botella, y también por menor, para facilitar la compra al público, para que todos estén bonitos y huelan á cielo, y... no dejan de comprarla.

Jabones finísimos de las marcas más acreditadas, desde cinco centavos hasta un sucre cuarenta centavos. Polvos de arroz de toda marca, desde 15 centavos hasta \$1.25 el más fino. Para tomar baños aromáticos, la gran composición de alfebró del polvo de arroz y almendras, que suaviza el cutis y lo deja delicadamente perfumado. Hermosas damas y caballeros, acudid á la *Peluquería Francesa* á proveeros de tan importante ingrediente.

Ofrecemos un gran surtido de mercaderías finas y baratas, como son: sombreros cocos finos, Habig y otras clases; sombreros suaves de paño fino, de dos sollos, y á la Americana, y de muchas otras clases; de paja para caballeros, niños ó señoras, variedad de clases á precios sin competencia; cuellos, puños, camisas de lino y piqué bordadas, blusas, alforzadas y de colores, del N° 35 hasta el 46, para el hombre más grande y grueso; camisas de lana bañista, para montar á caballo; camisetas de lana ó algodón, para ciclistas y campaña; el mejor y mayor surtido de la plaza; ternos de camiseta y calzoncillo de hilo de Escocia; camisetas y calzoncillos de colores y erudos, precios reducidos; medias de hilo de Escocia y algodón para señoras; calcetines ó media media de hilo de Escocia y algodón, para hombres, jorcanitos ó niños, á precios los más baratos; joyas finas y de fantasía, lentinitas ó cubreestilos y relojitos para señoras; lentinitas de oro y de plata enchufadas, relojos para hombre; navajas de barba finas y extrafinas, desde \$1.10 hasta 4.50, garantizando las calidades; cepillos de cabeza, dientes y barba, para polvo de arroz, para uñas ó manos, para botas, para limpiar el piso y paredes, para cueros de corda larga y copsis; para las entrañas de salones, gran cepillo de cuatro lados para limpieza y economía de trapes; novedad! cepillos ó escobillas para muebles; plumeros chicos para limpiar polvo y como ahora, para mesas; guipuritas ó festones de papel para adornar salones, iglesias, etc., etc.; canastitos de mimbre. Un surtido de gemelos, broches, botones para cuello y de uñera, buen bonito y barato; pañuelos negros de seda, para luto estricto; pañuelos de color, de hilo y holán, para señoras y caballeros.

Pañuelos, medias cañas, ondulatorios en cajitas, y lamparitas para calentar los fierros; á quienes nos compren, ofrecemos enseñarles á prenderse en la máquina y hacerlos ellos mismos. Calzados para niños, un bonito surtido; pantallas para hombres y señoras; cinturones de cuero y de resorte, para señoras y hombres, á precios reducidos; y véreis si es mentira; paraguas de seda y de algodón, con y sin resorte; bastones, sombrillas y paraguas de cuero y de paja; para señoras y hombres, á precios reducidos; para esportes, peluqueros, para uñas de doblar, curvas y rectas; punzones ó llaves para conservar bien los fierros y que no se desvanzcan; desodorizantes aromáticos que una niña puede manejar; saleritos ambulantes de mesa; terreros, cisternas, ternos de mantel y servilletas de varios colores y juego para mesa, de plata, Alemana; tazas de porcelana, finas y grandes, para té; vasos finos "Salud", para cervezas; vasos de colores con lindos dibujos; computadoras ó parquíquet; portamonedas de cuero, acero, níquel y plata; prendedores para sombreros y mantas, bonito surtido; blusas ó camisas para señoras, con cuellos, puños, corbata, lindos colores. Y muchos artículos de lujo y fantasía, que sería muy largo enumerar, los ofrecemos á precios sin competencia. — Deseo nos al público felices pascuas y mejor año nuevo.

Industria Nacional

M. Jijón Larrea ofrece al comercio y al público en general artículos de sus fábricas:

Casimires finos de lana chilena.

Id. comunes de lana del país.

Id. para uniformes militares.

Bayetas de obraje surtido para Popayán, la Gota y para consumo local.

Bayetas, surtido de colores.

Ponchos de lana y de algodón

Prendas de id. y de algodón

Casacas marca "San Juan"

Paños de alhodón y de lana para vestidos.

Paños de lana marca "San Juan"

Ghamelote.

Telas para manteles y colchones.

Servilletas y paños de cara.

Telas blancas para todo uso doméstico.

MANTEQUILLA

de inmejorable calidad y á precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carretera Venezuela, No. 44)

Se vende ó arrienda la casa del Sr. Dr. Pedro P. Borja y situada en la Carrera Cochinchá, frente á la portería de los P.P. Jesuitas. Los interesados pueden entenderse con el dueño.

Subscripciones

de periódicos

En la "Librería Católica" sita en los bajos del Palacio Arzobispal, se reciben suscripciones á los periódicos siguientes:

- La Moda Elegante Ilustrada
- La Última Moda
- El Espejo de la Moda
- Hijas selectas
- Bianco y Negro
- Album de Salón
- Vie Ilustree

Para éstos y cualesquiera otro periódico ilustrado de modas, dirigirse al suscrito, quien fija las condiciones y precios.

Ha llegado á la misma Librería el Almanaque Bailly-Bailliere para el año de 1904.

Los mejores retratos de Su Santidad Pio X se encuentran en la "Librería Católica".

José M. Ortí.

Carlos Manuel de Murrieta

Agente Judicial

A nanuense adserito al estudio de los abogados Sres. Dres. ARIZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N° 35.

Domicilio: id., Luzarraga, N° 12, entrecucho. Guayaquil, de 1903

ASEGURAD EL PORVENIR!

Pongo en conocimiento del público que debiendo ausentarme de este lugar por algún tiempo, pongo en venta propiedades verdaderamente de porvenir, tales como: Un molino completamente restaurado con casa y terreros situado en el pueblo de Chillo-gallo y terreno y casas situadas en esta ciudad. Vendo todo en totalidad ó por partes, según se solicita. Quien interese puede verse con el suscrito en su almacén.

Luis G. Chacón.

INTERVENCIÓN YANKEE

Se vende "La Quinta" de propiedad del Sr. Coronel Manuel Velasco Polanco, situada en la parroquia de Cotacachi. El que par que quiera puede enterarse, deseando se propiaria, ó con el Sr. Sr. Camilo C. Jaster.

Librería American

Llegó el Almanaque Daily. Habrá por 1904, se vendió á la vista \$1.00 en pago de contado \$1.20 en pago de correo \$1.40

Llegaron también los calendarios de los lectores en 1904.

Se reciben suscripciones á los periódicos y listas siguientes:

- La Moda Elegante Ilustrada
- Suscripción anual \$1.25
- El Espejo de la Moda \$1.00
- La Vie Illustrée \$1.20
- Le Petit Journal \$1.00
- Le Petit Journal \$1.00
- Blanco y Negro \$1.00
- La Edgesion moderada \$1.00
- La Gaceta de XX \$1.00
- El Revue des Deux Mondes \$1.00
- La Revue des Deux Mondes \$1.00

Toda suscripción se paga adelantado. En la misma librería se encuentran también un gran surtido de papas de colores, á precios muy reducidos.

FUNDO APETECIBLE

Es el que se vende en Calacall, por su situación, saludable clima, magníficas producciones, buena casa, á cinco leguas de la Capital, por buen camino. La persona que interese puede tomar mayores informes en esta imprenta, ó hablar con sus dueños en la carrera Manabí, N° 23.